

	Expediente Nro. 008130-000025-23 Actuación 6	Oficina: SECCIÓN SECRETARÍA A COMISIÓN DIRECTIVA - CENTRO MONTEVIDEO - ISEF Fecha Recibido: 13/07/2023 Estado: Cursado
--	---	---

TEXTO

LA COMISIÓN DIRECTIVA INSTITUTO SUPERIOR DE EDUCACIÓN FÍSICA DE LA UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 14 DE JULIO DE 2023, ADOPTO LA SIGUIENTE RESOLUCIÓN:

37.(Exp. N° 008130-000025-23) - Visto: la solicitud de la Directora del Departamento.

Considerando: el informe favorable de disponibilidad financiera, llave presupuestal 155410100, antecedentes que lucen en el distribuido N° 678/23.

La Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, en ejercicio de atribuciones delegadas resuelve: 1 - Aprobar las bases del llamado abierto para la provisión de un cargo interino de Ayudante, Esc. G, Grado 1, 12 horas semanales, dedicación baja, anual, desde la toma de posesión y por el período de un año, para desempeñar tareas en el Departamento de Educación Física y Prácticas Corporales, núcleo Gimnasia, Rivera.

2 - Autorizar la realización del llamado respectivo, que permanecerá abierto por 15 días y en caso de generarse un orden de prelación, el mismo tendrá una vigencia de 12 meses.

3 - Designar para integrar la Comisión Asesora que estudiará los méritos de los aspirantes a Gimena González, Sirse Sosa y Thiago Silva en calidad de titulares y Ana Laura Millán en calidad de alterna. 6 en 6 Pase a SECCIÓN CONCURSOS.-

Firmado electrónicamente por ANA CECILIA BOZZATTA ARRUA el 17/07/2023 21:05:16.

	Expediente Nro. 008130-000025-23 Actuación 7	Oficina: SECCIÓN CONCURSOS - CENTRO MONTEVIDEO - ISEF Fecha Recibido: 17/07/2023 Estado: Cursado
--	---	--

TEXTO

Montevideo, 8 de agosto de 2023.

Se envía la documentación a la Comisión Asesora.

Montevideo, 26 de octubre de 2023.

Informe correspondiente al EXPEDIENTE N°: 008130-000025-23 - LLAMADO N° 037-23

Se adjuntan Acta de inscriptos e informe de la Comisión Asesora, recibida en el día de la fecha, que entendió en el llamado para la provisión interina de 1 (un) cargo de Ayudante (Esc. G, Grado 1, 12 horas semanales, dedicación baja) para desempeñar tareas en el Departamento de Educación Física y Prácticas Corporales, núcleo Gimnasia, en el Centro Universitario Regional Noreste, sede Rivera.

La Comisión Asesora entiende que los aspirantes que se presentaron no cumplen con los requisitos que se solicitan para cubrir el cargo, por lo que sugieren declarar el llamado desierto.

Pase a consideración de Comisión Directiva

Firmado electrónicamente por Jefe de Sección Concursos - isef Gabriela Rossana Brause Barrios el 26/10/2023 12:51:46.

Nombre Anexo	Tamaño	Fecha
Acta de inscriptos.pdf	27 KB	26/10/2023 12:50:34
Acta con informe CA.pdf	419 KB	26/10/2023 12:50:34

ACTA .- En Montevideo, siendo las 12:00 horas del día 08/08/2023, la señalada como fecha de vencimiento del llamado número 037/2023 (Expediente Nro. 008130-000025-23) para la provisión de 1 (un) cargo interino de Ayudante (Esc. G, Grado 1, 12 horas semanales, dedicación baja) para desempeñar tareas en el Departamento de Educación Física y Prácticas Corporales, núcleo Gimnasia en el Centro Universitario Regional Noreste, sede Rivera, se deja constancia de la recepción de las siguientes aspiraciones:

- | | |
|---------------------------------------|----------------|
| 1) da Motta Lemos, Cristian Rodrigo | CI 5.102.214-6 |
| 2) Fernández Tapia, Alejandro Eduardo | CI 5.169.689-4 |
| 3) López Zaballa, Yonatan Adolfo | CI 5.052.144-2 |
| 4) Pereira Tolentino, Sandra Lilián | CI 5.136.871-2 |
| 4) Sena Caballero, Pablo Francisco | CI 3.595.325-8 |

SECCIÓN CONCURSOS

UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA
CENUR Noreste, Sede Rivera
Instituto Superior de Educación Física
Licenciatura en Educación Física, Opción Prácticas Educativas

INFORME DE LA COMISIÓN ASESORA

La Comisión Asesora reunida el día 29 de agosto 2023 para asesorar sobre el llamado para la provisión interina de 1 (un) cargo de Ayudante (Esc. G, Grado 1, 12 horas, dedicación bajas, por un año desde la fecha de toma de posesión, para desempeñar tareas en el Departamento Educación Física y Prácticas Corporales , para el núcleo Gimnasia en CUR - Rivera

EXPEDIENTE N°: [008130-000025-23](#), LLAMADO 037/2023, realiza el siguiente informe sobre los méritos que considera más relevantes y el trabajo académico.

Se presentaron 5 aspirantes: Cristian da Motta, Pablo Sena, Sandra Pereira, Alejandro Fernández y Yonatan López.

Alejandro Fernández

Relación de méritos: Los méritos que se detallan son aquellos relevantes para el cargo al que se presenta.

Títulos obtenidos: No presenta

Estudios realizados:

Licenciatura en Educación Física, opción Prácticas Educativas en ISEF- Centro Universitario de Rivera -CENUR Noreste- Udelar (2019- en curso)

Cargos desempeñados: No presenta

Actividades de investigación: No presenta

Actividades de enseñanza: No presenta

Actividades académicas: No presenta

Actividades de extensión universitaria y relacionamiento con el medio:

Actividades de gobierno y gestión universitaria: No presenta.

Otros méritos:

Asistencia en las VIII Jornadas Binacionales (2019).

Trabajo académico: Trabajo el cual hace un recorrido a través de la historia de la gimnasia, sus discursos y como se establece en Uruguay.

Expone el programa ANEP (2023), refiere conceptos de Motricidad, cuerpo y prácticas corporales pero no hace ninguna reflexión crítica propia se basa en citas de ANEP y UNESCO en donde describe a la educación inclusiva pero no hace referencia a la educación en general.

Es un trabajo escueto sin hilos conductores, no menciona las tres funciones universitarias como objetivos principales de la educación universitaria y carece de fundamentos críticos, es un trabajo elaborado sólo por citas, hay dos citas que no están referenciadas en la bibliografía (Lorenzo, 1996; Daolio, 1995) por lo que no cumple con los requisitos solicitados.

Cristian da Motta

Relación de méritos: los méritos que se detallan son aquellos relevantes para el cargo al que se presenta.

Títulos obtenidos:

EMP Administración (2015-2017) Escuela Técnica Superior de Rivera UTU

Bachillerato de informática (2011-2014) Escuela Técnica Superior de Rivera UTU

Estudios realizados:

Estudiante en Educación Física opción Prácticas Educativas (2019- actual)

EMP Administración (2015-2017) Escuela Técnica Superior de Rivera UTU

Cargos desempeñados: Ninguno

Actividades de investigación: No presenta

Actividades de enseñanza: No presenta

Actividades académicas: No presenta

Actividades de extensión universitaria y relacionamiento con el medio: No presenta

Actividades de gobierno y gestión universitaria: No presenta

Otros méritos: No presenta

Trabajo académico: El trabajo que presenta el postulante no cumple con lo solicitado en las bases del llamado, se basa únicamente en un recorrido historiográfico de la gimnasia, donde expone las principales líneas teóricas de la gimnasia citadas de forma académica en la mayoría citas de Alonso, V. & Zinola, P. (2017), realiza una cita de Pagola (2015) argumentando a las prácticas corporales con distintos modos de valoración y apropiación y termina haciendo una reflexión de las prácticas corporales gimnásticas basadas en lo técnico lo que genera una confusión porque no hay una reflexión propia en cuanto a la gimnasia como práctica corporal que legitime a la educación física sobre el sistema educativo formal.

No se encuentran conceptos de las prácticas corporales que son importantes para el desarrollo integral de los estudiantes, no describe las funciones universitarias por lo que carece de fundamentos en cuanto al ejercicio de la enseñanza como requisito para éste llamado.

Pablo Sena

Relación de méritos: Los méritos que se detallan son aquellos relevantes para el cargo al que se presenta.

La relación de méritos no cumple con lo solicitado en las bases del llamado. Se adjuntan certificados de cursos realizados.

Títulos obtenidos:

Licenciado en Educación Física opción Prácticas Educativas (título en trámite).

Estudios realizados:

Tecnicatura en Basquetbol

Cargos desempeñados: No presenta.

Actividades de investigación: No presenta.

Actividades de enseñanza: No presenta.

Actividades académicas: No presenta.

Actividades de extensión universitaria y relacionamiento con el medio: Proyecto estudiantil "Volleyball Integrador" 2017

Actividades de gobierno y gestión universitaria: No presenta.

Otros méritos: No presenta.

Trabajo académico: el trabajo se presenta sin un formato académico. En la introducción no utiliza normas APA ni otro formato de normas para citar las fuentes consultadas, lo que lo hace incidir en varios plagios. Realiza una conceptualización de las prácticas corporales tomando a algunos autores, pero no manifiesta su postura frente a estas concepciones.

Posteriormente conceptualiza a la Educación física, tomando citas textuales que no son citadas siguiendo normas o pautas académicas. No establece conexión entre estas conceptualizaciones. Vuelve a las prácticas corporales, motricidad, entre otras conceptualizaciones sin establecer nexos en el texto ni una producción propia. El trabajo se limita a plantear algunas conceptualizaciones de autores (no citadas en algunos casos y mal citadas en otros) careciendo de una producción propia.

En definitiva, el trabajo no plantea lo esperado para el llamado. No se abarcan las tres funciones universitarias, ni plantea el conocimiento sobre las bases del llamado. Carece de producción propia y de estructura académica, cometiendo plagio en varias ocasiones.

Sandra Pereira

Relación de méritos: Los méritos que se detallan son aquellos relevantes para el cargo al que se presenta.

Títulos obtenidos:

Licenciada en Educación Física. Isef – Udelar. opción Prácticas Educativas. No indica que año egresa.

Estudios realizados: Tecnicatura en Recreación (cursa el último semestre)

Cargos desempeñados: Profesora de natación en un Colegio Privado

Actividades de investigación: No presenta

Actividades de enseñanza: No Presenta

Actividades académicas: Participación en 1er Congreso Binacional de Cultura Física en Salto en julio de 2023.

Actividades de extensión universitaria y relacionamiento con el medio: No presenta

Actividades de gobierno y gestión universitaria: No presenta

Otros méritos: No presenta

Trabajo académico: Comienza el trabajo planteando algunas confusiones relacionadas al grado y la dedicación horaria. Continúa planteando que textos tendría en cuenta para ser docente de la UC Gimnasia lo que demuestra una confusión sobre el núcleo del llamado y la UC en la que pueda llegar a desempeñarse como docente grado 1.

Plantea a la gimnasia como un contenido más a ser enseñado y como herramienta didáctica para atraer la atención del “alumnado”. Esta afirmación explícita una concepción errónea de la gimnasia, minimizando su concepción.

Expone algunas citas de autores que no son citados siguiendo normas académicas.

En definitiva, su trabajo se reduce a traer algunas conceptualizaciones de la gimnasia y el abordaje de la misma como Unidad Curricular. No aborda las tres funciones universitarias. Carece de formato académico. No presenta bibliografía.

Yónatan López Zaballa

Relación de méritos: Los méritos que se detallan son aquellos relevantes para el cargo al que se presenta.

Títulos obtenidos: Maestro de Educación Primaria, en Instituto de Formación Docente de Rivera (2010 - 2013)

Estudios realizados:

Licenciatura en Educación Física, opción Prácticas Educativas en ISEF- Centro Universitario de Rivera -CENUR Noreste- Udelar (2019- en curso)

Cargos desempeñados:

Maestro de Educación Primaria. Suplencias e interinatos en escuelas de Rivera. (ANEP-DGEIP)

Docente G1 en ISEF: Departamento de EF y Deporte (2022)

Actividades de investigación: No presenta

Actividades de enseñanza: No presenta

Actividades académicas: No presenta

Actividades de extensión universitaria y relacionamiento con el medio:

Participación en la creación y desarrollo del proyecto “Repensando al atletismo como una práctica socializadora que promueve la calidad de vida en niños y adolescentes”, en el marco de la convocatoria a proyectos estudiantiles de extensión universitaria (CSEAM-SCEAM). ISEF- CENUR- Rivera, 2020.

Docente en el Espacio de formación integral “Aproximación al Deporte en Mandubí” que trabaja en y con la comunidad del barrio Mandubí.

Actividades de gobierno y gestión universitaria: No presenta.

Otros méritos:

- Curso de Actualización en estrategias docentes (CUR, 2019).
- Asistencia en las VIII Jornadas Binacionales (2019).
- Asistencia en las Jornadas Virtuales de Educación “Educación en tiempos de Crisis Global”(2020)
- Asistencia al taller de “Estrategias para la comprensión de la lectura” (IFD- 2012).
- Participación en el seminario “Avances en investigación sobre actividad física en niños y adolescentes” (CENUR Noreste-Rivera, 2022)

- Curso de Mini Voleibol y Voleibol Escolar, primera edición (C.S.V, 2022)

Trabajo académico: hay dos citas que no están referenciadas en la bibliografía (Lorenzo, 1996; Daolio, 1995). El postulante presenta un trabajo académico enmarcado en el Programa de Educación Inicial y Primaria (2008) del Uruguay sin mostrar relaciones explícitas con el Plan de Estudio (2014). A lo largo del texto sigue las relaciones con documentos orientadores de ANEP cuando presenta conceptualizaciones respecto al Programa de Educación Básica Integrada (2023). A pesar de traer consideraciones históricas respecto a lo contenido gimnasia, las relaciones que hace se restringe a pensarlas como un “contenido” de la educación básica, es decir, la gimnasia (pensada en el llamado como un núcleo temático) se reduce en el trabajo académico del postulante a un contenido escolar de la educación básica, tal vez el mérito a destacar en la propuesta está en el hecho del postulante ubicar históricamente algunos cambios que rigen el trabajo con el contenido gimnástico en la educación básica.

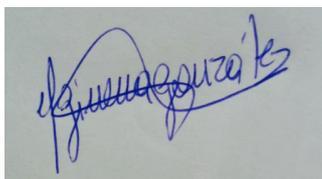
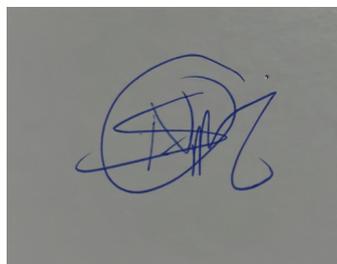
De acuerdo a los méritos y a los trabajos académicos presentados, la Comisión Asesora sugiere dejar desierto el llamado para asumir las funciones de cargo ayudante Grado 1, 12 hs, en el Departamento de Educación Física y Prácticas Corporales, Núcleo Gimnasia, para la Licenciatura en Educación Física Opción Prácticas Educativas, programa conjunto ANEP-UdelaR.

Esta comisión entiende que tanto Cristian da Motta, Pablo Sena, Sandra Pereira, Alejandro Fernández y Yonatan Lopez, no cumplen con los requisitos para el llamado.



Lic. Nellyda Sirse Sosa Ortiz

G2 - DEP. PRÁCTICAS CORPORALES
Ituzaingó, 667 | Tel.: 46226313
CENUR NORESTE - Sede Rivera
nellyda_sosa@hotmail.com



Gimena González

DOCENTE G2 - PRÁCTICAS CORPORALES, TIEMPO LIBRE Y OCIO
Ituzaingó, 667 | Tel.: 46226313
gimenaggravier@hotmail.com



Thiago Silva de Souza

Docente G3 - Dept. Prácticas Corporales

	Expediente Nro. 008130-000025-23 Actuación 8	Oficina: SECCIÓN SECRETARÍA A COMISIÓN DIRECTIVA - CENTRO MONTEVIDEO - ISEF Fecha Recibido: 26/10/2023 Estado: Para Actuar
--	---	---

TEXTO